

Chihuahua, Chih., a 18 de septiembre de 2024.

**C. BLANCA CYNTHIA NAVARRETE GARCÍA
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento a su solicitud de acceso a la información pública con número de folio 080139324000091, generada a través del sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual consta de lo siguiente:

"Solicito copia de todos y cada uno de los archivos físicos o digitales que den cuenta del número de atenciones y recepción de niñas, niños y adolescentes, en el albergue México mi Hogar, en Ciudad Juárez, a partir del primero de enero de 2021 y hasta el 31 de agosto de 2024. Desglosar por rango de edad, género/sexo, nacionalidad y año de internamiento."

Por este conducto me permito informar a Usted, que mediante la decimo tercera sesión del Comité de Transparencia del Desarrollo Integral de la Familia se aprobó la determinación de la incompetencia de su solicitud de información con número de folio 080139324000090.

Lo anterior derivado de que, de la revisión del contenido de su solicitud, se desprende que esta va encaminada a conocer sobre archivos y actividades sustantivas de un Centro de Asistencia Social dependiente del Sistema Municipal DIF de Ciudad Juárez, Chihuahua, por lo cual este Organismo no cuenta con atribuciones para conocer o poseer información en esa materia.

En ese sentido, se recomienda atentamente dirigir su solicitud a la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal DIF de Ciudad Juárez, Chihuahua, o en su defecto, del Ayuntamiento de la misma ciudad, quienes en el ámbito de sus atribuciones pueden poseer la información requerida, o bien, conocer de la autoridad competente.

**ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**



LIC. MIGUEL ÁNGEL CARMONA GRANADOS